

Quito, 07 de enero del 2.016

SEÑORA:

ILIA VIOLETA LEON AGUIRRE

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **AVANTI SOLUCIONES DE MERCADEO AVANTIMERC S.A.**, celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegirle a usted **PRESIDENTE**, conforme consta del acto constitutivo de la compañía otorgada el 30 de diciembre del 2.015, ante la señora Doctora **PAULINA AUQUILLA FONSECA**, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, para el período de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Correspondiéndole las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales de la compañía y en la Ley de Compañías.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 30 de diciembre del 2.015, ante la señora Doctora **PAULINA AUQUILLA FONSECA**, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 05 de enero del 2016.

Aprovecho la oportunidad para augurarle muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



MARCO TULLIO RODRÍGUEZ LEÓN

C.I. 171550447-6

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Acepto en esta fecha, el nombramiento precedente.

Quito, 07 enero del 2.016



ILIA VIOLETA LEON AGUIRRE

C.I. 010058021-6.

PRESIDENTE

TRÁMITE NÚMERO: 2014



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	1382
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	562
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AVANTI SOLUCIONES DE MERCADEO AVANTIMERC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LEON AGUIRRE ILIA VIOLETA ✓
IDENTIFICACIÓN	0100580216
CARGO:	PRESIDENTE ✓
PERIODO(Años):	2 ✓

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 15 DEL:05/01/2016 NOT:37 DEL:30/12/2015.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL